



Gerencia

## Curso de Acreditación - Teletrabajo 2ª Edición

08/01/2025

### Recursos Humanos

Estimadas/os compañeras/os:

En cumplimiento del Reglamento de Teletrabajo para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, que en su Artículo 12. Derechos y deberes del personal participante en los programas de teletrabajo establece: "La Universidad de Granada proporcionará a su personal la formación necesaria para el acceso a la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo", el Área de Formación, Evaluación y Desarrollo Profesional, convoca el curso de Acreditación **Teletrabajo** que habilitará para acogerse a esta modalidad de prestación de servicios.



Asistir a esta formación no exime del cumplimiento del resto de requisitos que se establecen en el citado Reglamento ni de realizar aquellos trámites relativos al programa de teletrabajo y la consecución de autorización.

Todo el personal del AF1 (Administración), que voluntariamente lo solicite en el plazo establecido, recibirá la formación entre los meses de enero y marzo, quedando habilitado para teletrabajar, en cuanto al requisito de formación se refiere.

Si estás interesado, deberás solicitarlo a través de la **Oficina Virtual** (Acceso Identificado) en la aplicación "Inscripción Procesos PTGAS" antes del 14/01/2025.

Para ser admitido en esta convocatoria, es imprescindible ser funcionario o personal laboral del Área Funcional 1 de la UGR.

La formación tendrá una duración de 10 horas: 7 virtuales a través de la plataforma de formación del PTGAS y 3 presenciales en horario de trabajo (mañana). Cada alumno tendrá que asistir a dos sesiones que se fijarán entre el 11 de febrero y el 7 de marzo. Aquellas personas que trabajan en horario de tarde podrán también acogerse a esta formación, disfrutando de la posterior compensación horaria por su asistencia presencial fuera de su jornada laboral.

Plazo de inscripción: del 07/01/2024 al 14/01/2025.

Adjudicaciones provisionales: 16/01/2025 en la web del Gabinete de Recursos Humanos y Organización.

Plazo de reclamaciones: del 17/01/2024 al 21/01/2024 a través de sede electrónica de la UGR (solicitud genérica dirigida al Gabinete de Recursos Humanos y Organización.)

Adjudicación definitiva: 23/01/2025 en la web del Gabinete de Recursos Humanos y Organización.

Más información sobre los [cursos de acreditación](#).